



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DEL APRENDIZAJE
MEDIADO POR TIC**

Resolución: RPC-SO-10-No.189-2020

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGÍSTER

Título del proyecto:
Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.
Línea de Investigación:
Procesos pedagógicos e innovación tecnológica en el ámbito educativo
Campo amplio de conocimiento:
Educación
Autor/a:
Fausto Efrén Recalde Sánchez
Tutor/a:
PhD. María Carmen Colmenarez M

Quito – Ecuador

2024

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, María Carmen Colmenárez M. con C.I: 0152284881 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

Elaborado por: Fausto Efrén Recalde Sánchez, de C.I: 1002289815, estudiante de la Maestría: Educación, mención: Gestión del Aprendizaje mediado por TIC de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 11 de marzo de 2024

Firma

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, Fausto Efrén Recalde Sánchez con C.I: 1002289815, autor/a del proyecto de titulación denominado página web con herramientas 2.0 para la capacitación en contratación pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra. Previo a la obtención del título de Magister en Maestría en Educación Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por Tic,

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor@ del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.
3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 11 de marzo de 2024

Firma

TABLA DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR	I
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	II
INFORMACIÓN GENERAL	6
Contextualización del tema.....	6
Problema de investigación.....	10
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:.....	13
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	14
1.1. Contextualización general del estado del arte.....	14
1.1.1. Contratación Pública	14
1.1.1.1. Procesos de contratación.....	15
1.1.2. TICs en la educación	20
1.1.2.1. Herramientas digitales para el desarrollo del aprendizaje	21
1.1.3. Bases teóricas.....	23
1.2. Proceso investigativo metodológico	24
1.2.1. Enfoque de la investigación	24
1.2.2. Delimitación espacial.....	25
1.2.3. Delimitación de la investigación.....	25
1.2.4. Delimitación temporal.....	25
1.2.5. Unidades de observación	25
1.2.6. Métodos, técnicas e instrumentos.....	25
1.3. Análisis de resultados.....	27
2. CAPÍTULO II: PROPUESTA	30
2.1. Fundamentos teóricos aplicados	30
2.1.1. Componente Teórico.....	30
2.1.2. Componente Metodológico	31
2.1.3. Componente Práctico.....	31
2.1.4. Componente TIC.....	31
2.2. Descripción de la propuesta.....	31
2.2.1. Bloque PACIE	34
2.2.2. SEMANA 1	35

2.2.3. SEMANA 2	35
2.2.4. SEMANA 3	37
2.2.5. SEMANA 4	39
2.3. Validación de la propuesta.....	42
2.4. Matriz de articulación	42
CONCLUSIONES.....	38
RECOMENDACIONES.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41
ANEXOS.....	44

Índice de tablas

Tabla 1 Características plataformas virtuales	25
Tabla 2 Propuesta PACIE	25
Tabla 3 Matriz de articulación	7

Índice de Imágenes

Imagen 1 Logo	26
Imagen 2 Vista del EVA	26
Imagen 3 Bloque PACIE	27
Imagen 4 Semana 1 Ínfima Cuantía	28
Imagen 5 Semana 2 Desarrollo	28
Imagen 7 Menor Cuantía	30
Imagen 8 Menor Cuantía – Desarrollo	31
Imagen 9 Subasta Inversa Electrónica	32
Imagen 10 Subasta Inversa Electrónica – Desarrollo	33

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Validación del docente	42
----------------------------------	----

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

La contratación pública en el mundo es un proceso mediante el cual los gobiernos y las organizaciones del sector público adquieren bienes, servicios y obras de construcción de proveedores públicos y privados. Este proceso es fundamental para el funcionamiento de los gobiernos y tiene un impacto significativo en las economías nacionales y locales.

En algunos casos, las compras públicas están dominadas por un pequeño grupo de empresas, lo que limita la competencia y puede llevar a precios más altos y a la falta de innovación en los productos y servicios adquiridos. Los procesos de compras públicas a menudo son lentos y burocráticos. Esto puede resultar en retrasos en la entrega de bienes y servicios necesarios para el público, así como en costos administrativos innecesarios.

Según la Organización de Estados Americanos -OEA-: “Las compras gubernamentales -bien diseñadas y ejecutadas- son una poderosa estrategia para el desarrollo, inclusión y avance en nuestros países.

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a menudo encuentran difícil participar en procesos de compras públicas debido a barreras financieras y administrativas, lo que puede llevar a la exclusión de empresas que podrían ofrecer productos y servicios de alta calidad a precios competitivos. Las regulaciones y normativas relacionadas con las compras públicas a menudo no se aplican de manera efectiva, lo que permite prácticas corruptas y antiéticas. (Fariñas, 2020)

En Ecuador, al igual que en muchos otros países, las compras públicas enfrentan diversos desafíos y problemas que afectan la eficiencia, transparencia y equidad del

proceso. Al igual que la mayoría de países la corrupción es un problema persistente en las compras públicas ecuatorianas. La corrupción puede influir en las decisiones de favorecer a ciertos contratistas que a cambio de un favor se favorece un contrato. En el 04 de agosto del 2008 se marca un hito trascendental en materia de contratación pública, toda vez que la forma de contratación anterior era completamente diferente a la realidad actual, que se encuentra apegada a una visión global mas realista, practica y dinámica de la compra pública.

Algunas políticas proteccionistas pueden limitar la competencia en las compras públicas, favoreciendo a ciertos proveedores y dificultando la entrada de nuevas empresas al mercado. Esto puede llevar a la falta de innovación y a precios más altos.

En algunos casos, problemas de infraestructura y logística pueden dificultar la entrega oportuna de bienes y servicios adquiridos a través de compras públicas, lo que puede afectar negativamente la prestación de servicios públicos.

Para abordar estos problemas, es esencial fortalecer las instituciones encargadas de supervisar y regular las compras públicas, promover la transparencia y la participación ciudadana, fomentar la competencia justa, y mejorar la capacitación y la tecnología utilizada en los procesos de compras públicas. Además, se deben aplicar medidas efectivas para prevenir y sancionar la corrupción en todas las etapas del proceso de compras públicas en Ecuador (Suarez, 2020, pág. 3-8)

El Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop), es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) y de establecer las políticas y condiciones de la contratación pública a nivel nacional; ha

enfocado su gestión sobre la base de los ejes de transparencia, calidad, eficiencia, eficacia y ahorro para el Estado, y garantiza el cumplimiento de sus principios, valores y política integrada de calidad y anti-soborno en los procesos de contratación pública. (Publica, s.f.)

El Cuerpo de Bomberos de Ibarra, es un organismo autónomo adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra que goza de autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa y que se rige por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, conforme lo señala el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia con el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Ecuador (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008)

El párrafo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Ecuador establece que: “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley” . (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010)

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010)

La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos. (ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR, 2010)

Dentro del Reglamento de Aplicación a los Artículos 32 Y 35 de la ley de Defensa Contra Incendios Reformada en el Capítulo I, Artículo 6 señala: Adquisición de materiales, equipos e implementos. - Se utilizará únicamente para la adquisición de materiales, equipos e implementos para la defensa contra incendios como: vehículos, cascos, mangueras, extintores, chaquetones, escaleras, bombas, pitones, equipos de comunicación, botas, máscaras, guantes, uniformes, equipos de rescate, camillas, mosquetones, cabos, etc. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2003)

Al ser una entidad de estado se debe tomar en cuenta las disposiciones dispuestas por el ejecutivo para realizar las adquisiciones. Existe una Ley, normativa secundaria y normas conexas que se debe cumplir para realizar estas adquisiciones.

La entidad cuenta con recursos propios, pero lamentablemente la inexperiencia del personal, especialmente del área requirente ha ocasionado que las compras no se den a tiempo y no se tenga los recursos necesarios para hacer el trabajo que bomberos debe hacer. La falta de experticia en el área de contratación pública por parte de los trabajadores puede justificarse por diversos factores. En primer lugar, los procesos de contratación

pública suelen ser complejos y estar sujetos a normativas y regulaciones específicas que requieren un conocimiento técnico especializado. Muchos trabajadores pueden carecer de la formación y capacitación necesarias para comprender completamente estos procesos y aplicar correctamente los procedimientos establecidos.

Además, la rotación del personal y la falta de continuidad en los equipos de trabajo pueden dificultar la acumulación de experiencia y conocimientos especializados en contratación pública. La falta de recursos y apoyo institucional para la formación y el desarrollo profesional también puede contribuir a la escasez de experticia en esta área.

Asimismo, en algunos casos, la falta de incentivos para la capacitación y el desarrollo profesional puede desmotivar a los trabajadores a adquirir habilidades y conocimientos en contratación pública. En conjunto, estos factores pueden contribuir a la falta de experticia en el área de contratación pública entre los trabajadores. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

Problema de investigación

La contratación pública en Ecuador enfrenta desafíos como corrupción, burocracia, falta de competencia, falta de seguimiento y favoritismo. Estas problemáticas afectan la transparencia, la eficiencia y la equidad en el uso de recursos públicos, requiriendo acciones para su mitigación y control. Actualmente se evidencia que a nivel nacional se vive una crisis derivada de hechos ligados a la corrupción en los diferentes niveles de gobierno, situación que afecta el desarrollo del país. Las contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el Gobierno para el cumplimiento de sus objetivos, por tal motivo, el tema requiere de un análisis minucioso. En conclusión, la problemática de la contratación pública radica principalmente en la enraizada corrupción en los aparatos estatales, sobrevalorización de las contrataciones, deficiente administración de los

contratos, órganos encargados de las contrataciones con personal que desconoce la normativa y sumado a una falta de ética e integridad al realizar sus funciones.

Todo empieza en una mala planificación de adquisiciones para el año siguiente, ya que no se define correctamente los bienes, obras y servicios a adquirir, lo que hace que las empresas públicas demoren en desarrollar su planificación propuesta para el año fiscal.

Existe una extensa y confusa normativa que rige a la contratación pública, La ley tiene 108 artículos el reglamento 361 adicionales y la normativa secundaria del SERCOP 356 artículos más. A eso se suma un sistema informático que tiene más de 14 años sin ser actualizado en base a la normativa que se actualiza, lo cual hace difícil su comprensión y cumplimiento (Capo, 2019, pág. 1-7)

Todo esto provoca miedo de los funcionarios públicos a cometer errores en la contratación y a caer en las auditorías del ente de control que es la Contraloría General del Estado. Los funcionarios huyen a la integración de áreas requerentes, comisiones técnicas o a la administración de contratos por temor a ser procesados. Eso detiene las compras y contrataciones de las entidades públicas, y dificulta el servicio a la ciudadanía.

En este sentido, las entidades estatales no deben olvidar que tienen la obligación de efectuar contrataciones priorizadas en base a las políticas públicas de la nación; para ello los órganos encargados de las contrataciones de los entes estatales (gobiernos locales, regionales y nacional) deberán adquirir bienes y servicios en el marco de las Normas estipuladas por la Ley de Contrataciones del Estado, teniendo en cuenta los principios de transparencia, ética e integridad. Debiendo de interiorizar en cada uno de los actores que participan en las contrataciones estatales, que la compra pública es una herramienta de desarrollo, para lo cual las entidades del estado están en la obligación de capacitar a su

personal, con el objetivo de se pueda hacer el trabajo en base a la normativa actual, ya que en derecho se hace lo que está en la ley.

De acuerdo a nuestra realidad institucional, el personal técnico y administrativo debe intervenir en la tramitación de los procesos de compras públicas para poder cumplir con nuestros fines institucionales, lo cual nos obliga a estar debidamente capacitados para desarrollar adquisiciones apegadas al universo jurídico que regula el Sistema Nacional de Contratación Pública y así evitar observaciones o responsabilidades por parte de los organismos de control del Estado (Roa, MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE LA CONTRATACION PUBLICA , 2018, pàg. 5)

Objetivo general

- Creación de una página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra, provincia de Imbabura por el lapso de 30 días en el año 2024.

Objetivos específicos

- Contextualizar los fundamentos teóricos sobre Contratación Pública
- Determinar el nivel de conocimientos que tienen los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra en cuanto al tema en Contratación Pública.
- Diseñar la Página Web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.
- Valorar a través del criterio de especialistas la Página Web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:

Es más, según las últimas reformas al Código Orgánico Integral Penal, se establecen varias responsabilidades de carácter penal para las personas encargadas de la gestión de la compra pública, por lo tanto, es indispensable que los funcionarios de la institución cuenten con capacitación de alta especialización en materia de Contratación Pública, a través de un programa académico formal que garantice su aprendizaje. De igual manera, el Presidente de la República expidió un nuevo Reglamento General de la LOSNCP, nueva normativa secundaria, con múltiples cambios de forma y de fondo, que nos obligan a desarrollar procesos de contratación apegados a la nueva normativa, teniendo la obligación de estar todo el personal debidamente preparados para su aplicación integral y evitar las responsabilidades ulteriores que puedan generar por su incumplimiento.

Moodle está diseñado para soportar el proceso enseñanza-aprendizaje, en este espacio el docente puede diseñar y facilitar la enseñanza de la matemática con otra visión, dado que esta herramienta cuenta con un conjunto de herramientas que contribuyen al desarrollo de forma colaborativa las actividades propuestas, por ende, lograr el desarrollo de las destrezas, con ello los estudiantes adquirir aprendizajes significativos. Una de las ventajas de esta herramienta radica en que es fácil de usar y da paso a que los trabajadores - estudiantes sean los protagonistas del aprendizaje y el trabajador - profesor un facilitador dentro de este proceso.

Por su puesto, toda herramienta tecnológica debe ser enfocada y personalizada a cada uno de las fases por las que transita el alumno en su camino de enseñanza-aprendizaje.

El Cuerpo de Bomberos de Ibarra necesita contratar un programa de capacitación integral en Contratación Pública preferentemente en modalidad dual y/o virtual que

contemple la actualización conforme el ordenamiento jurídico vigente, el fortalecimiento de los conocimientos respecto a los diferentes procesos de contratación de bienes, servicios u obra, además de los de consultoría, especiales y de ínfima cuantía con una duración de treinta días, lógicamente teniendo en cuenta el trabajo de los compañeros y que no incida en el mismo.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización general del estado del arte

1.1.1. Contratación Pública

La contratación pública se refiere a la compra por parte de los gobiernos y las empresas estatales de bienes, servicios y obras. Dado que la contratación pública representa una parte sustancial del dinero de los contribuyentes, se espera que los gobiernos la lleven a cabo de manera eficiente y con altos estándares de conducta a fin de garantizar la alta calidad de la prestación del servicio y salvaguardar el interés público. (LIVES, s.f.)

La contratación pública integra las prácticas nacionales e internacionales para solucionar los casos fortuitos litigios que pueden presentarse durante el procedimiento administrativo de la institución, agrupando las compras de los bienes y servicios de acuerdo a la normativa vigente.

Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008)

El Sistema Nacional de Contratación Pública es el ente rector de las entidades gubernamentales el cual deben aplicar estrictamente las leyes, reglamentos, normativa secundaria y resoluciones). (ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR, 200)

La contratación pública en cuestiones de compras públicas es denominado como un componente modular de la competitividad que los estados actúan claramente en un mercado como generador de pequeños y medianos empresario para la mejorar en la tecnología y productividad tanto en el sector privado. (Vinueza, 2015)

1.1.1.1. Procesos de contratación.

1.1.1.1.1. Compras por Catálogo electrónico

El Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP ente rector de la compra pública dice lo siguientes:

Art. 43.- Convenios marco.- El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

Art. 44.- Catálogo electrónico del SERCOP. - Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal COMPRAS PÚBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán

realizar sus adquisiciones en forma directa. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

Art. 45.- Obligaciones de los proveedores. - Los adjudicatarios quedarán obligados a proveer bienes y servicios normalizados de conformidad con las condiciones de plazo, precio, calidad, lugar de entrega y garantía establecidas para el período de duración del Convenio Marco. No obstante, los adjudicatarios podrán mejorar las condiciones establecidas, siguiendo el procedimiento que para el efecto se haya previsto en el Convenio Marco. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

Art. 46.- Obligaciones de las entidades contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

1.1.1.1.2. Compras por Ínfima cuantía

El Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP ente rector de la contratación pública dice lo siguientes:

Art. 52.1 Contrataciones de ínfima cuantía. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: 1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y, 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores. Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de elusión de los procedimientos pre-contractuales; para el efecto, las entidades contratantes remitirán trimestralmente al organismo nacional responsable de la contratación pública, un informe sobre el número de contrataciones realizadas por ínfima cuantía, así como los nombres de los contratistas. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

Si el organismo nacional responsable de la contratación pública llegare a detectar una subdivisión de contratos o cualquier infracción a este artículo, lo pondrá en conocimiento de los organismos de control para que inicien las acciones pertinentes. El reglamento a esta Ley establecerá los procedimientos para la aplicación de esta modalidad.

1.1.1.1.3. Compras por Subasta inversa electrónica

El Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP ente rector de la contratación pública dice lo siguientes:

Art. 47.-Subasta inversa. - Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPUBLICAS. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

Los resultados de los procesos de adjudicación por subasta inversa serán publicados en el Portal COMPRASPUBLICAS para que se realicen las auditorías correspondientes. De existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal, no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica. Si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único oferente. El Reglamento a la presente Ley establecerá los procedimientos y normas de funcionamiento de las subastas inversas. Para participar de cualquier mecanismo electrónico en el portal se tiene que estar

registrado en el RUP. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

1.1.1.1.4. Compras por Menor cuantía

El Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP ente rector de la contratación pública dice lo siguientes:

Art. 51.- Contrataciones de menor cuantía.- Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: 1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 3. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. En los casos de los numerales 1 y 3 se podrá contratar directamente; para el efecto, se contará con al menos tres proformas, salvo el caso de manifiesta imposibilidad. En el caso previsto en el numeral 2 se adjudicará el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público de entre los interesados en participar en dicha contratación. Aquellos proveedores que a la fecha de la publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 de este artículo, no podrán participar en procedimiento de menor cuantía de obras alguno hasta que hayan suscrito formalmente la recepción provisional de el o los contratos

vigentes. Si por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar por otros contratos fuere inferior al coeficiente antes indicado, el proveedor será invitado y podrá participar en los procedimientos de menor cuantía de obras. De requerirse pliegos, éstos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la Entidad Contratante y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública. (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2008)

1.1.2. TICs en la educación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en la educación en la actualidad. Han transformado la forma en que los estudiantes aprenden y los educadores enseñan. Algunos de los beneficios y aspectos clave de las TIC en la educación incluyen:

- **Acceso a la información:** Las TIC permiten a los estudiantes acceder a una gran cantidad de información a través de Internet. Esto les brinda la oportunidad de investigar, explorar y aprender sobre una variedad de temas de manera autodidacta.
- **Interactividad:** Las TIC permiten la creación de contenido interactivo, como simulaciones, juegos educativos y actividades en línea, que hacen que el aprendizaje sea más atractivo y participativo.
- **Personalización del aprendizaje:** Las tecnologías educativas permiten adaptar el contenido y la velocidad de aprendizaje a las necesidades individuales de los estudiantes, lo que puede mejorar la retención de conocimientos y el rendimiento académico.

- **Colaboración:** Las TIC facilitan la colaboración en línea entre estudiantes, lo que puede ser especialmente útil en el aprendizaje a distancia o en entornos de educación virtual. Los estudiantes pueden trabajar juntos en proyectos, compartir recursos y comunicarse de manera efectiva.
- **Flexibilidad:** Las TIC permiten el aprendizaje en línea y a distancia, lo que proporciona flexibilidad a los estudiantes para acceder a la educación en cualquier momento y lugar, lo que es especialmente relevante en situaciones de pandemia o para aquellos que no pueden asistir a clases en persona.
- **Herramientas de gestión educativa:** Los sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) y otras herramientas tecnológicas ayudan a los educadores a administrar el contenido del curso, calificar y hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes de manera eficiente.
- **Recursos educativos en línea:** Existe una gran cantidad de recursos educativos en línea, como videos, tutoriales, libros electrónicos y cursos en línea, que enriquecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Evaluación y retroalimentación:** Las TIC permiten la creación de cuestionarios en línea, pruebas automatizadas y retroalimentación más rápida y detallada sobre el desempeño de los estudiantes.
- **Desarrollo de habilidades digitales:** El uso de TIC en la educación ayuda a los estudiantes a adquirir habilidades digitales que son esenciales en la sociedad actual y en el mercado laboral.

1.1.2.1.Herramientas digitales para el desarrollo del aprendizaje

Según (Rosales, 2019, pàg. 1) los “programas de software que propician el aprendizaje activo y colaborativo, simplifican las tareas de aprendizaje y junto con los

repositorios constituyen un acervo que evita a los docentes preparar material que ya existe en la red, constituyen así, una herramienta de gestión del tiempo”.

1.1.2.1.1. Entorno virtual de aprendizaje

La educación mediada por las TIC, ha llegado para quedarse y aún más, en el contexto de pandemia que se tiene en estos momentos en los que a pesar de ciertas facilidades, las restricciones en la movilidad aún se mantienen, aspecto que ha conllevado a que se disminuya drásticamente la presencialidad en las aulas. Por ello, consolidar aprendizajes y adquirir competencias, apuntan la mirada hacia las bondades que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); en otras palabras, trabajar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la distancia, lo virtual. o. (Arcila, 2021)

1.1.2.1.2. Moodle

El Moodle es una plataforma virtual de aprendizaje muy utilizada en las instituciones educativas en donde es posible crear distintos usuarios, utilizar diferentes recursos que son parte de esta herramienta, como foros y videoconferencias, incorporar actividades, mantener un monitoreo constante del proceso de aprendizaje de cada estudiante, ejecutar pruebas, tener informes, entre otros.

Sin embargo, es importante destacar que la integración efectiva de las TIC en la educación requiere una planificación cuidadosa, capacitación de docentes y una consideración de las limitaciones tecnológicas y de acceso a Internet. Además, no todas las tecnologías son apropiadas para todos los contextos educativos, por lo que es importante seleccionar las herramientas adecuadas para los objetivos de aprendizaje específicos.

1.1.3. Bases teóricas

Existen diversas teorías de aprendizaje, entre las que se destacan el Conductismo, Cognitivismo, Constructivismo y Conectivismo. En el marco de la presente investigación, se optará por la teoría constructivista. En virtud de que esta teoría permite que el funcionario sea el constructor activo de su propio conocimiento, situación que se evidencia cuando en las actividades que se presentan diariamente al funcionario, relaciona la nueva información con la existente que crea el gobierno

En este sentido, el rol del capacitador consiste en facilitar el aprendizaje, creando situaciones que promuevan la construcción de conocimiento, mediante ejemplos de la vida diaria que les permita a los funcionarios poner en práctica lo aprendido, este enfoque busca estimular la participación de los funcionarios en su proceso de aprendizaje, trascendiendo la educación tradicional, y la memorización en lugar del análisis y pensamiento crítico.

La teoría anteriormente expuesta, está representada por reconocidos exponentes como: Piaget, Vygotsky y Ausubel según (Guamán, 2019) cada pensador aporta perspectivas únicas. Piaget argumenta que el desarrollo cognitivo surge de la interacción entre factores hereditarios y el entorno, conduciendo a diferentes enfoques en la resolución de problemas a lo largo del tiempo. Vygotsky destaca la influencia del lenguaje y propone la "zona de desarrollo próximo", visualizando el aprendizaje como un proceso social. Por otro lado, Ausubel subraya la importancia de utilizar el conocimiento previo para lograr un aprendizaje significativo.

El constructivismo es una corriente pedagógica que brinda las herramientas al alumno para que sea capaz de construir su propio conocimiento, resultado de las experiencias

anteriores obtenidas en el medio que le rodea. Es decir, el alumno interpreta la información, las conductas, las actitudes o las habilidades adquiridas previamente para lograr un aprendizaje significativo, que surge de su motivación y compromiso por aprender. (Williams, 2022)

1.2. Proceso investigativo metodológico

1.2.1. Enfoque de la investigación

El uso del enfoque cualitativo en una investigación del Cuerpo de Bomberos ofrece una comprensión profunda de las experiencias, percepciones y contextos de los bomberos en relación con su trabajo y entorno laboral. Este enfoque permite explorar aspectos subjetivos y complejos, como el estrés laboral, las dinámicas de equipo, las interacciones con la comunidad y los desafíos emocionales que enfrentan los bomberos en situaciones de emergencia. A través de entrevistas en profundidad, observaciones participativas y análisis de documentos, el enfoque cualitativo puede capturar la riqueza y la diversidad de las experiencias humanas en el cuerpo de bomberos. Esto proporciona información valiosa para mejorar políticas, procedimientos y programas de apoyo que promuevan el bienestar y la eficacia de los bomberos, así como para informar sobre la toma de decisiones estratégicas en la gestión de emergencias y la planificación de recursos.

Población y muestra:

La población establecida para el desarrollo de la investigación son los 17 trabajadores del área administrativa del Cuerpo de Bomberos de Ibarra. Se recalca que en la indagación no se tomará una muestra debido a que la población de estudio es limitada, por ende, el desarrollo de este abarcará a todos los individuos.

1.2.2. Delimitación espacial

La investigación en curso será ejecutada en el personal administrativo del Cuerpo de Bomberos de Ibarra

1.2.3. Delimitación de la investigación

Campo: Educación enfocada a las TICs

Área: Tecnologías de la Información y comunicación

Aspecto: Contratación Pública

1.2.4. Delimitación temporal

La investigación tiene lugar a desarrollarse durante el periodo 2023-2024

1.2.5. Unidades de observación

El estudio se enfocará en observar y analizar a los trabajadores del área administrativa del Cuerpo de Bomberos de Ibarra

1.2.6. Métodos, técnicas e instrumentos

Método

- **Deductivo:** Se establecerá el uso del método deductivo ya que se partirá de algo general al realizar el estudio de las Tecnologías de la Información y Comunicación y de manera posterior se determinará de manera específica la aplicación de la misma en la contratación pública
- **Bibliográfico:** La presente investigación tiene aspectos de carácter bibliográfico por el sustento que se establecerá en el desarrollo del estado de arte mediante la

recopilación de información libros, publicaciones especializadas, normativas y notas de divulgación científica

- **Analítico:** El estudio en curso será de carácter analítico ya que establecerá la desmembración de un todo para establecer un análisis profundo de todas las Tecnologías de la Información y como estas se aplican en los procesos de contratación pública
- **Descriptivo:** La indagación es descriptiva ya que permitirá describir de manera clara y concisa cuales son las herramientas tecnológicas a utilizar para los procesos de contratación pública

Técnica

- **Técnica de observación:** La técnica de observación será aplicada para validar el nivel de conocimientos que tienen los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra en cuanto al tema en Contratación Pública
- **Entrevistas:** Permitirá validar si es viable o no la creación de una página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del CBI, provincia de Imbabura por el lapso de 30 días en el año 2024.

Instrumento

- **Formulario entrevistas:** Este permitirá recolectar información del personal administrativo del Cuerpo de Bomberos de Ibarra con el fin de validar el nivel de conocimiento en los procesos de contratación pública
- **Ficha de observación:** El instrumento en mención permitirá analizar el desenvolvimiento del personal administrativo del Cuerpo de Bomberos de Ibarra durante los procesos de contratación pública.

1.3. Análisis de resultados

El análisis de los métodos, técnicas e instrumentos propuestos en la creación de una página web con herramientas 2.0 destinada a la capacitación en Contratación Pública para los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra revela un enfoque metodológico integral. Se destaca el uso del método deductivo, el cual permite partir de conceptos generales sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para luego aplicarlos específicamente al ámbito de la contratación pública. Este enfoque muestra una investigación fundamentada, respaldada por una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas que nutrirán el estado del arte del proyecto. Además, se adoptará un enfoque analítico para desglosar el tema en sus componentes esenciales y un enfoque descriptivo que permitirá una presentación clara y concisa de las herramientas tecnológicas relevantes para los procesos de contratación pública.

En cuanto a las técnicas empleadas, se prevé la aplicación de la técnica de observación para evaluar el nivel de conocimientos en contratación pública del personal del Cuerpo de Bomberos de Ibarra. Esta técnica proporcionará una evaluación directa del desempeño y los conocimientos de los funcionarios en este ámbito. Por otro lado, las entrevistas se utilizarán como una herramienta clave para determinar la viabilidad de la creación de la página web mencionada. Esta técnica permitirá obtener percepciones cualitativas y opiniones directas de los funcionarios, lo que enriquecerá la comprensión de las necesidades y expectativas de capacitación.

Respecto a los instrumentos, se han seleccionado el formulario de entrevistas y la ficha de observación. El formulario de entrevistas será crucial para recopilar información estructurada sobre el nivel de conocimiento en contratación pública del personal administrativo del Cuerpo de Bomberos de Ibarra. Por su parte, la ficha de observación proporcionará un medio para registrar y analizar el desempeño del personal durante los procesos de contratación pública. Estos instrumentos ofrecen un enfoque equilibrado que combina datos cuantitativos y cualitativos, permitiendo una evaluación completa y detallada de la situación actual y las necesidades de capacitación del personal involucrado. En conjunto, estos elementos constituyen una estrategia metodológica sólida y bien fundamentada para el proyecto propuesto.

1.3.1 Observación

En base a los datos recopilados por esta técnica se determina que la totalidad de la muestra, no conoce contratación pública, ya que al momento de entregar los procedimientos de contratación para su adquisición, no los hacen conforme la normativa vigente, entregan con información incompleta, le toman deportivamente esta materia, de aquí nace la necesidad de capacitar a todo el personal y hacerles comprender que en la actualidad esta materia es de mucha jerarquía, y hay que tomar la importancia que se merece dentro de la institución, con la finalidad de a futuro no tener mayores inconvenientes con los entes de control, y lógicamente con la institución ya que puede ser removido de su puesto de trabajo.

1.3.2 Entrevista

Una vez aplicada la encuesta se procede al análisis de en base a las contestaciones de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra, se concluye que:

En un margen del 100%, el personal no conoce cuales son los principios fundamentales de la contratación pública, esto genera un problema ya que no se conoce una parte principal y elemental de la contratación pública.

Los funcionarios de la institución no conocen los pasos a seguir en materia de contratación pública, mucho menos cuáles son sus responsabilidades en esa materia, la constitución es bien clara, acción y omisión por hacer y no hacer.

Al no tener conocimientos de los principios, pasos a seguir y responsabilidades en materia de contratación, el funcionario no tiene ni la mas remota idea como calificar una oferta, este es un tema muy grave ya que para poder calificar ofertas se debe tener criterio o muchos conocimientos.

Lo que los funcionarios si tiene claro es que no se puede contratar a familiares de funcionarios, hermanos/as, esposos/as etc., ya que eso fomenta la corrupción en la

institución por lo que los funcionarios tratan de estar alejados a las familiares de este tipo de problemas que se pueden generar.

La ética y integridad se forma desde el hogar, desde las aulas de ahí es cuestión de individuo formarse con los valores que se les forja.

Con todo lo manifestado y lo que se vive diariamente, nace la necesidad del Cuerpo de Bomberos de Ibarra, capacite a su personal con la finalidad de que los procesos de contratación publica se ejecuten de acuerdo a la normativa vigente.

La capacitación será en línea con asistencia del personal encargado de la contratación publica, que maneja al 100% la materia.

Se ha visto la necesidad y lo recomendable que se lo realice en Moodle la cual es una plataforma virtual de aprendizaje muy utilizada para dar capacitaciones, donde es posible crear distintos usuarios, utilizar diferentes recursos que son parte de esta herramienta, como foros y videoconferencias, incorporar actividades, conozcan normativa la cual va ser subida y actualizada semanalmente, también se interactuará con el personal para escuchar sus dudas, sugerencias las cuales se deberá poner en práctica en las institución.

Todo esto llevará en poco tiempo el Cuerpo de Bomberos tenga procedimientos de calidad, en estricto cumplimiento a la normativa actual, lo cual ayudará que los funcionarios a futuro no tener problemas de dinero y mucho menos problemas legales.

2. CAPÍTULO II: PROPUESTA

La propuesta para una página web de capacitación en Contratación Pública para el Cuerpo de Bomberos busca ofrecer una plataforma interactiva y accesible que mejore la formación de los funcionarios en este ámbito. La página web contendrá herramientas 2.0 como videos explicativos, material de lectura, simulaciones de casos prácticos y foros de discusión. Estas herramientas permitirán a los funcionarios comprender los procesos de contratación pública de manera dinámica y participativa. Además, se incluirán evaluaciones periódicas para medir el progreso y la comprensión de los temas tratados. La página web será diseñada con una interfaz intuitiva y compatible con dispositivos móviles, facilitando así el acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento. El contenido estará estructurado de manera clara y concisa, priorizando la relevancia y la actualización de la información. En resumen, la página web proporcionará una plataforma integral para la capacitación en Contratación Pública, contribuyendo así al desarrollo profesional de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos en esta área clave.

2.1. Fundamentos teóricos aplicados

El presente estudio está considerado como parte de una propuesta que toma en cuenta la articulación de los componentes del modelo pedagógico mediado por TIC, con el fin de aportar a garantizar la efectividad de un proceso de aprendizaje significativo implementado para el diseño del aula virtual.

2.1.1. Componente Teórico

Las teorías de base en las que se fundamenta el presente estudio es el constructivismo y el conectivismo de Siemens, en donde colocan al estudiante como protagonista de la construcción de su conocimiento y a raíz de las cuales es desarrollado el aprendizaje con

base en progresos significativos (Ausubel, 1968). Además, Bruner (1969) enfatiza también que entra en juego la categorización del desarrollo cognitivo, que no es más que un proceso en el que nueva información es organizada e integrada a otra que antes ya había sido aprendida.

2.1.2. Componente Metodológico

Se aplicó la metodología PACIE, en la cual está estructurada la articulación de las herramientas WEB 2.0 en el aula virtual.

2.1.3. Componente Práctico

Formado por el conjunto de estrategias tecno-educativas que se planifican para lograr objetivos de aprendizaje efectivos. Se desarrolló basada en un modelo de diseño instruccional ADDIE. Dentro de las estrategias de enseñanza tenemos: lluvia de ideas, mapas mentales, resolución de casos, cooperación, resolución de problemas.

2.1.4. Componente TIC

Los componentes del modelo pedagógico apoyados por la tecnología, el componente tecnológico está compuesto por recursos: presentaciones, organizadores gráficos, repositorios, y actividades que pueden ser sincrónicas y asincrónicas: evaluaciones, simulaciones y herramientas e interacción.

2.2.Descripción de la propuesta

La propuesta se implementó un entorno virtual en MOODLE – mil Aulas, diseñado para soportar el proceso enseñanza-aprendizaje, fácil de usar, para hacer uso de los recursos y herramientas con una estructura tecno-pedagógica para fortalecer el proceso de aprendizaje significativo, aplicando la metodología PACIE.

Previamente se realizó un análisis comparativo con otras plataformas gestoras del aprendizaje para cotejar sus características y funcionalidad, que se presentan a continuación en la siguiente tabla:

Cuadro comparativo, características plataformas virtuales educativas

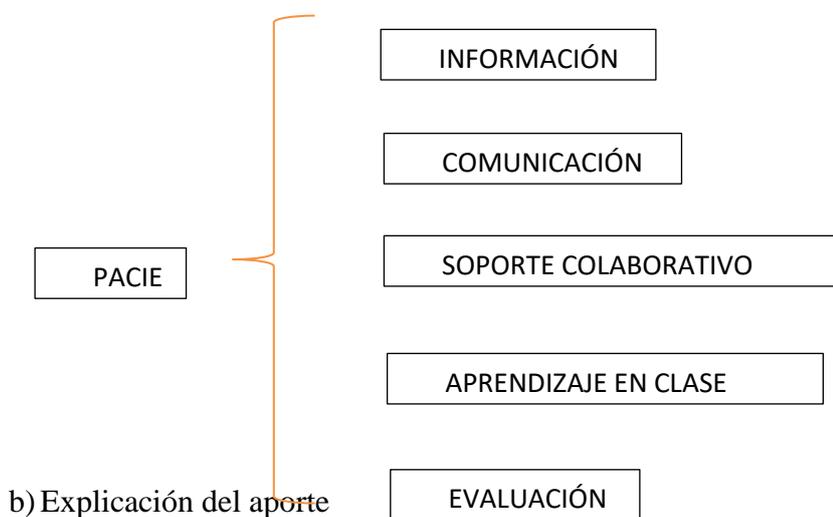
Tabla 1 Características plataformas virtuales

Características	Moodle	Edmodo	Google Classroom
Mensajes de aprendizaje	SI	NO	NO
Carácter personalizable	SI	NO	NO
Fomenta la colaboración	SI	SI	SI
Aplicaciones para móviles	SI	SI	SI
Seguimiento a la revisión de contenidos de los participantes	SI	NO	NO

a) Estructura General

La propuesta está estructurada bajo un esquema PACIE, donde se destaca la estrategia del sentido de empoderamiento del personal a ser capacitado, de la siguiente manera:

Tabla 2 Propuesta PACIE



El siguiente EVA se encuentra implementado en MOODLE para la capacitación en contratación pública para el tema medidas de tendencia central y está constituida por cuatro bloques: cero, académicos, formatos y de cierre. (Roa, Qué es un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), 2020, pag. 3)

Ingreso al aula Virtual:

Los usuarios deben ingresar mediante el siguiente enlace:
cursocompraspublicascbi.milaulas.com

Ingresar con la clave y usuario proporcionado por el capacitador.

Imagen 1 Logo



Imagen 2 Vista del EVA



En la página de mi curso creado para el presente proyecto observamos los bloques como se aprecia en la figura 2.

2.2.1. Bloque PACIE

En este bloque se establece:

Presencia: marca personal del capacitador en su entorno virtual. El propósito es captar la atención de los funcionarios.

Información del Curso: El capacitador da un breve resumen de la estructura del curso a desarrollarse.

Modo de Calificación: Al ser una capacitación de transmisión a los funcionarios, la misma será evaluada y se pondrá a conocimiento de la máxima autoridad.

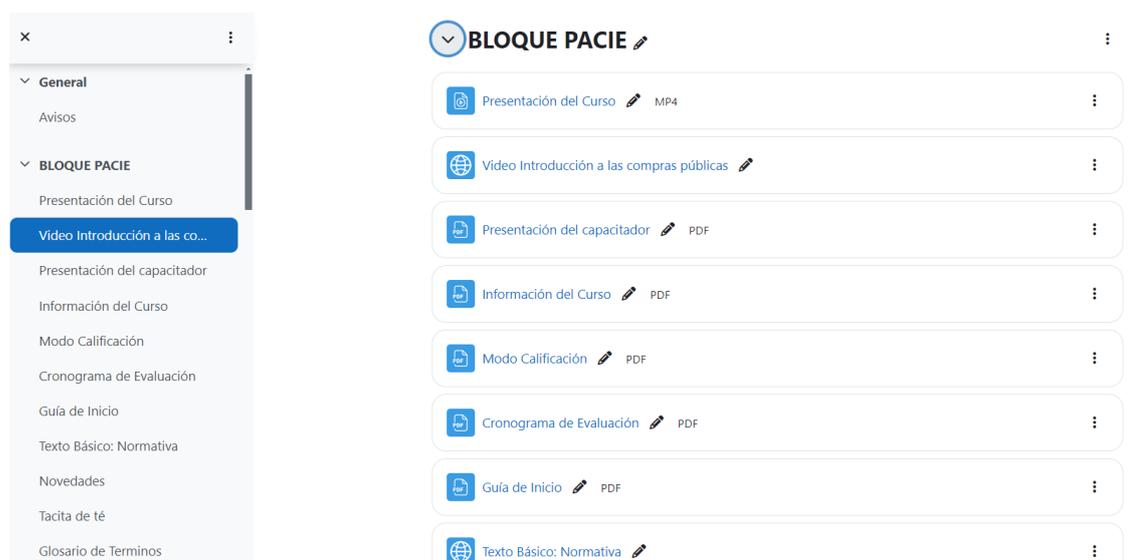
Cronograma de Evaluación: Se detalla el inicio del curso, y posibles fechas para las evaluaciones, esto dependerá del trabajo y disponibilidad del personal.

Guía de Inicio: Se detalla método de enseñanza a realizar.

Texto Básico: Se adjunta un link en donde consta toda la normativa que se utiliza en el tema a capacitar.

Novedades: Se deja abierto a que el funcionario, deje alguna duda para que el capacitador la solvente. (Perez, 2021, pag. 9)

Imagen 3 Bloque PACIE



El bloque cero es la cara más visible del aula por lo que debe impactar y motivar la presencia en el aula para los estudiantes y contiene tres secciones: información, comunicación e interacción.

2.2.2. SEMANA 1

Imagen 4 SEMANA 1

SEMANA 1: INFIMA CUANTÍA



El tema corresponde al procedimiento de ínfima cuantía, el cual es muy procedimiento que se ocupa con mayor frecuencia en la institución, por la naturaleza de la misma.

Las actividades, lecturas estarán disponibles la segunda semana, toda vez que el funcionario haya leído toda la normativa adjunta en la Semana 1.

Figura 6: Ínfima Cuantía – Desarrollo



The image shows a digital interface for a course titled "Ínfima Cuantía". On the left is a sidebar menu with the following items: "Unico Link para clases virtu...", "RUBRICA TRABAJO FINAL", "SEMANA 1: INFIMA...", "Ínfima Cuantía Infimas Cua...", "Presentación: Ínfima Cuantía" (highlighted in blue), "Video: Procedimiento de c...", "Foro: Ínfima Cuantía", "Presentación: Ínfima Cuantía", "Tarea: Investigación de pro...", "Evaluación: Ínfima Cuantía", "MATERIAL DE APOYO", "Asistencia 1", "Asistencia 2", "SEMANA 2: MENOR...", "Presentación: Menor Cuantía", "Video: Menor Cuantía Bien...", "Menor Cuantía ¿Cuándo d...", "Presentación: Menor Cuantía", "Caso Práctico: Menor Cuan...". The main content area on the right is titled "Ínfima Cuantía" and contains the following text: "Ínfimas Cuantías son las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando consultoría, cuya cuantía sea inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el presupuesto inicial del Estado." and "Objetivo: Desarrollar la capacidad para elaborar propuestas competitivas y conformes a los requisitos en los procesos de contratación de ínfima cuantía, comprendiendo los criterios y procedimientos específicos, y aplicando estrategias eficientes para maximizar las oportunidades de adjudicación." Below this text is a list of resources: "Presentación: Ínfima Cuantía MIRA", "Video: Procedimiento de contratación Ínfima Cuantía", "Foro: Ínfima Cuantía", "Presentación: Ínfima Cuantía PDF", "Tarea: Investigación de procesos de Ínfima Cuantía Apertura: jueves, 28 de marzo de 2024, 00:00", "Evaluación: Ínfima Cuantía Abre: lunes, 1 de abril de 2024, 00:00 Cierre: lunes, 1 de abril de 2024, 23:59", and "MATERIAL DE APOYO".

La semana 1 consta de o siguiente:

- ❖ **Presentación del Capacitador:** se realizado un pequeño video en la plataforma Zoom que favorece la incorporación de las TIC en el aula virtual, explicando los pormenores de la semana 1.
- ❖ **Video de Ínfima Cuantía:** El ente rector de la contratación Publica, emitió una capacitación sobre este procedimiento, una capacitación que ayudara al funcionario a tener mas conocimientos sobre este tipo de contratación.
- ❖ **Foro:** una vez empezado a realizar la semana se apertura un foro con una pregunta muy sencilla, en base a los conocimientos adquiridos el funcionario podrá contestar.
- ❖ **Presentación - Ínfima Cuantía:** Existe adjunto un archivo actualizado, sobre el tema a estudiar en esta semana, el cual se detalla un breve resumen sobre el procedimiento a estudiar. Es importante recalcar que es un resumen del mismo, documento muy importante que los funcionarios deberán leer.
- ❖ **Tarea:** Una vez revisado el material, los funcionarios recibidos las clases el funcionario deberá buscar tres procesos de ínfima cuantía que usted considere que estén mal hechos, realizar un cuadro comparativo, de lo que está mal y lo que se debe poner. Todo esto en base a los conocimientos adquiridos.
- ❖ **Evaluación:** Moodle permite crear preguntas especificando las posibles respuestas posibles sobre el tema planteado con el propósito de que el capacitador pueda comprobar rápidamente que los funcionarios han entendido el tema. Un cuestionario de Moodle que permite al docente medir el nivel de conocimientos del estudiante. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008)

La creación de una página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública dirigida a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos reviste una importancia fundamental por varias razones. En primer lugar, proporciona una plataforma accesible y flexible que permite a los bomberos adquirir conocimientos en un área vital para su desempeño laboral, sin verse limitados por horarios fijos o ubicaciones específicas. Además, al incorporar herramientas interactivas como videos, simulaciones y foros de discusión, la página web fomenta un aprendizaje participativo y dinámico, que facilita la comprensión de conceptos complejos y promueve el intercambio de experiencias entre los funcionarios. Esto contribuye a fortalecer la capacitación en Contratación Pública de manera más efectiva y enriquecedora. Asimismo, la disponibilidad de evaluaciones periódicas en la plataforma permite monitorear el progreso de los bomberos y asegurar que hayan asimilado adecuadamente los contenidos. En última instancia, una página web de este tipo no solo mejora la formación y el desempeño de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, sino que también puede tener un impacto positivo en la eficiencia y la transparencia de los procesos de contratación pública, beneficiando así a toda la comunidad.

2.2.3. SEMANA 2

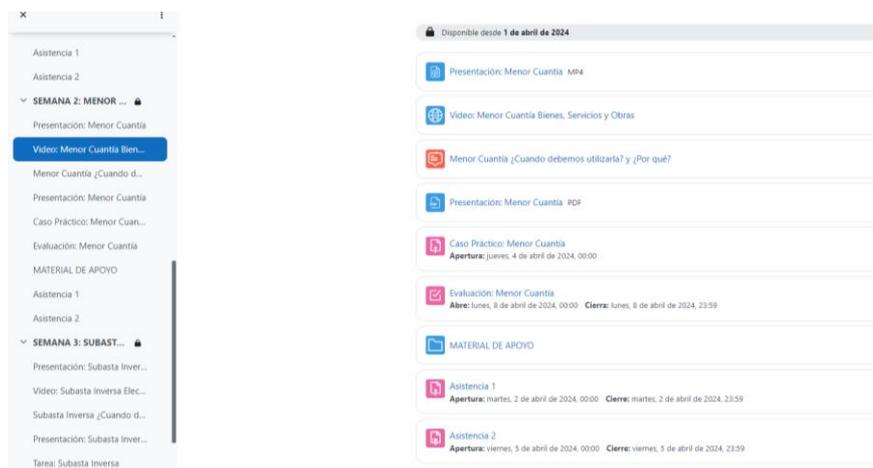
El tema corresponde al procedimiento de menor cuantía, el cual es muy procedimiento que se ocupa con mayor frecuencia en la institución, por la naturaleza de la misma.

Imagen 5 Menor Cuantía



Las actividades, lecturas estarán disponibles la segunda semana, toda vez que el funcionario haya leído toda la normativa adjunta en la Semana 1.

Imagen 6 Menor Cuantía – Desarrollo



La semana 2 consta de o siguiente:

- ❖ **Presentación del Capacitador:** se realizado un pequeño video en la plataforma Zoom que favorece la incorporación de las TIC en el aula virtual, explicando los pormenores de la semana 1.
- ❖ **Video de Menor Cuantía:** El ente rector de la contratación Pública, emitió una capacitación sobre este procedimiento, una capacitación que ayudara al funcionario a tener más conocimientos sobre este tipo de contratación.
- ❖ **Foro:** una vez empezado a realizar la semana se apertura un foro con una pregunta muy sencilla, en base a los conocimientos adquiridos el funcionario podrá contestar.
- ❖ **Presentación – Menor Cuantía:** Existe adjunto un archivo actualizado, sobre el tema a estudiar en esta semana, el cual se detalla un breve resumen sobre el

procedimiento a estudiar. Es importante recalcar que es un resumen del mismo, documento muy importante que los funcionarios deberán leer.

- ❖ **Tarea:** Una vez revisado el material, los funcionarios deberán realizar términos de referencia de un procedimiento de menor cuantía de servicios de mantenimiento de vehículos del CBI. Todo esto en base a los conocimientos adquiridos.
- ❖ **Evaluación:** Moodle permite crear preguntas especificando las posibles respuestas posibles sobre el tema planteado con el propósito de que el capacitador pueda comprobar rápidamente que los funcionarios han entendido el tema. Un cuestionario de Moodle que permite al docente medir el nivel de conocimientos del estudiante.

2.2.4. SEMANA 3

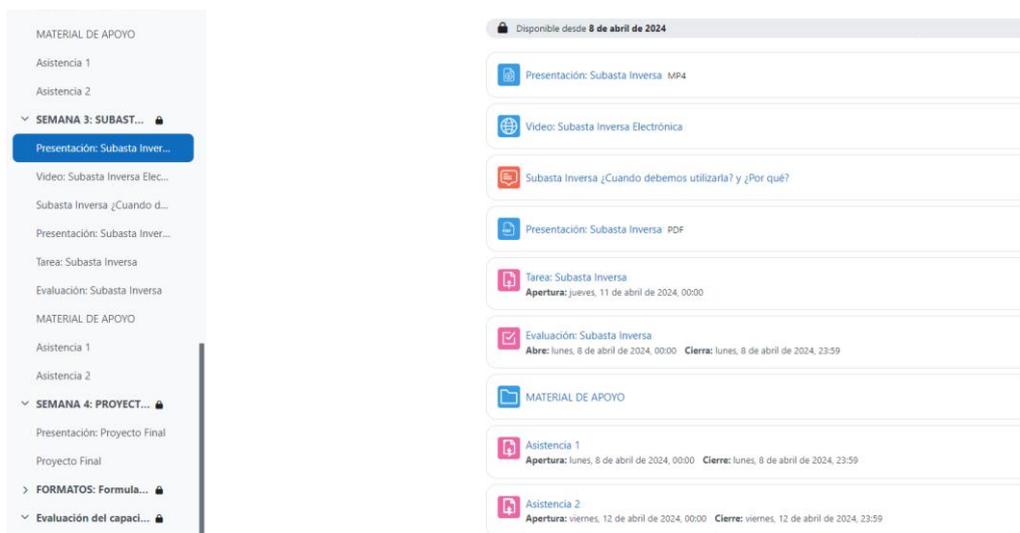
El tema corresponde al procedimiento de subasta inversa electrónica, el cual es muy procedimiento que se ocupa con mayor frecuencia en la institución, por la naturaleza de la misma.

Imagen 7 Subasta Inversa Electrónica



Las actividades, lecturas estarán disponibles la segunda semana, toda vez que el funcionario haya leído toda la normativa adjunta en la Semana 1.

Imagen 8 Subasta Inversa Electrónica – Desarrollo



La semana 2 consta de o siguiente:

- ❖ **Presentación del Capacitador:** se realizado un pequeño video en la plataforma Zoom que favorece la incorporación de las TIC en el aula virtual, explicando los pormenores de la semana 1.
- ❖ **Video de Subasta Inversa Electrónica:** El ente rector de la contratación Pública, emitió una capacitación sobre este procedimiento, una capacitación que ayudara al funcionario a tener más conocimientos sobre este tipo de contratación.
- ❖ **Foro:** una vez empezado a realizar la semana se apertura un foro con una pregunta muy sencilla, en base a los conocimientos adquiridos el funcionario podrá contestar.

- ❖ **Presentación – Subasta Inversa Electrónica:** Existe adjunto un archivo actualizado, sobre el tema a estudiar en esta semana, el cual se detalla un breve resumen sobre el procedimiento a estudiar. Es importante recalcar que es un resumen del mismo, documento muy importante que los funcionarios deberán leer.
- ❖ **Tarea:** Una vez revisado el material, los funcionarios deberán realizar especificaciones técnicas a de un procedimiento de menor cuantía de servicios de mantenimiento de vehículos del CBI. Todo esto en base a los conocimientos adquiridos.
- ❖ **Evaluación:** Moodle permite crear preguntas especificando las posibles respuestas posibles sobre el tema planteado con el propósito de que el capacitador pueda comprobar rápidamente que los funcionarios han entendido el tema. Un cuestionario de Moodle que permite al docente medir el nivel de conocimientos del estudiante.

2.2.5. SEMANA 4

Durante la semana 4 del curso en la plataforma Moodle, los estudiantes se centran en la culminación de un proyecto final que integra los conocimientos adquiridos en las semanas anteriores, específicamente en el ámbito de las compras públicas. Este proyecto consiste en la elaboración de un proceso completo de compras públicas, abarcando varios aspectos cruciales.

Los estudiantes son guiados para llevar a cabo diversas tareas, incluyendo la realización del requerimiento respectivo, la elaboración de especificaciones técnicas, la realización de un estudio de mercado para establecer un Presupuesto Referencial, y la redacción de un informe de necesidad detallado.

A lo largo de esta semana, los participantes aplican sus habilidades para definir claramente las necesidades de compra, identificar los criterios técnicos necesarios, realizar una investigación exhaustiva del mercado para establecer un presupuesto adecuado y justificado, y finalmente, documentar todo el proceso en un informe completo.

Este ejercicio práctico no solo proporciona una oportunidad para integrar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las semanas anteriores, sino que también permite a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas y críticas necesarias para enfrentar situaciones reales en el ámbito de las compras públicas.

2.3. Validación de la propuesta

La validez de la propuesta fue validada por tres especialistas en el área, que tienen sólidos conocimientos en pedagogía y TIC y con trayectoria profesional de 6 años en adelante. Las variables analizadas fueron pertinencia, aplicabilidad, factibilidad, novedad, fundamentación pedagógica, fundamentación tecnológica e indicaciones para el uso.

Gráfico 1 Validación del docente



2.4. Matriz de articulación

Tabla 3 Matriz de articulación

MATRIZ DE ARTICULACIÓN

TEMA	TEORÍA DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA ERCA	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CLASIFICACIÓN TIC								
					R. Recurso AA: Actividad Asincrónica AS: Actividad Sincrónica	P	OG	R	E	S	I	O	
Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra: Página Web	Constructivismo - Conectivismo (CON)	Experiencia (E) <i>Fase de contextualización</i>	Videos explicativos	Conocimiento adquirido en un contexto sociocultural a través de la transferencia de experiencias	R. Youtube - Video			1					
			Simulaciones		AA. Quizziz -Kahoot				1				
			Módulos		R. Google Slides	1							
			Lluvia de ideas (De expertos)		R. Archivo PDF				1				
		Reflexión (R) <i>Estructuración del conocimiento</i>	Foros	Analiza y expone las experiencias a través del diálogo	AA. Foro							1	
			Debate		AS. Chat							1	
			Soporte técnico		AS. Videoconferencia (Zoom)							1	
		Conceptualización (C) <i>Estructuración del conocimiento</i>	Exposición	Transmite la información adquirida a través de una explicación	AS. Videoconferencia (Zoom)							1	
					R. Google Slides	1							

			Análisis de datos		AA. Quizziz -Kahoot				1				
					R. Archivo PDF			1					
		Aplicación (A) <i>Desarrollo de la destreza</i>	Casos prácticos	Ejecuta la resolución de casos reales usando lo aprendido	AA. Quizziz -Kahoot				1				
			Tutoriales		R. Archivo PDF			1					
					R. Youtube - Video			1					
Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra: Contratación Pública	Constructivismo - Conectivismo	Experiencia (E) <i>Fase de contextualización</i>	Videos explicativos	Conocimiento adquirido en un contexto sociocultural a través de la transferencia de experiencias	R. Youtube - Video			1					
			Simulaciones		AA. Quizziz -Kahoot				1				
			Modulos		R. Google Slides	1							
			Lluvia de ideas		R. Archivo PDF			1					
					R. Lucidchart		1						
		Reflexión (R) <i>Estructuración del conocimiento</i>	Foros	Analiza y expone las experiencias a través del diálogo	AA. Foro							1	
			Debate		AS. Chat							1	
			Soporte técnico		AS. Videoconferencia (Zoom)							1	

		Conceptualización (C) <i>Estructuración del conocimiento</i>	Base legal	Transmite la información adquirida a través de una explicación	AS. Videoconferencia (Zoom)							1	
			Exposición		R. Google Slides	1							
		Aplicación (A) <i>Desarrollo de la destreza</i>	Casos prácticos	Ejecuta la resolución de casos reales usando lo aprendido	AA. Quizziz -Kahoot				1				
					R. Archivo PDF			1					
			Videos explicativos		AA. Quizziz -Kahoot				1				
					R. Archivo PDF			1					
					R. Youtube - Vimeo			1					

CONCLUSIONES

Se contextualiza plenamente la base teórica de la contratación pública, brindando a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra una base sólida para comprender los principios, normas y procedimientos relacionados con este tema. Esta fase es esencial para garantizar un conocimiento profundo y actualizado que respalde el desempeño de su contratación.

Utilizando diferentes métodos de evaluación se pudo determinar el nivel inicial de conocimiento en materia de adquisiciones públicas del Cuerpo de Bomberos de Ibarra. Este diagnóstico nos permite identificar oportunidades y desarrollar estrategias de capacitación adaptadas a las necesidades específicas de los participantes.

Se diseñó y desarrolló un sitio web innovador y dinámico utilizando herramientas 2.0 para facilitar el acceso, la interacción y el aprendizaje de contenidos relacionados con la contratación pública. La estructura de la plataforma es intuitiva y fácil de usar, lo que garantiza una experiencia de usuario satisfactoria y fomenta la participación activa del usuario.

La evaluación realizada por expertos en adquisiciones públicas permitió verificar la calidad y pertinencia del sitio web desarrollado para la capacitación del Cuerpo de Bomberos de Ibarra. Los criterios de análisis se centran en la relevancia del contenido, la usabilidad de la plataforma, la claridad de la presentación de la información y la efectividad de los recursos de aprendizaje utilizados.

RECOMENDACIONES

Se recomienda desarrollar casos prácticos y reales relacionados con la contratación pública en el contexto específico del Cuerpo de Bomberos de Ibarra. Esto permitirá una mejor comprensión de la aplicación de principios teóricos en contextos específicos, así como la identificación de desafíos y buenas prácticas.

También se recomienda realizar estudios de usabilidad más detallados con usuarios reales para determinar posibles mejoras en la experiencia de usuario y accesibilidad de la plataforma. Esto puede incluir pruebas de navegación, análisis del tiempo de carga de la página y comentarios directos de los usuarios para optimizar la interfaz y los recursos disponibles. Para mejorar la calidad y relevancia de la plataforma de capacitación, se recomienda realizar evaluaciones periódicas con expertos en adquisiciones públicas y los propios usuarios para incluir retroalimentación continua y mantener la relevancia de los contenidos y recursos proporcionados. Además, explorar oportunidades de cooperación con instituciones académicas u organizaciones profesionales para enriquecer el contenido de la plataforma y promover su actualización continua.

En cuanto a la difusión y socialización de los resultados y efectos alcanzados, se recomienda: Organizar eventos para presentar y discutir los resultados del proyecto de manera interna con funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra y externamente con otras instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil interesadas en temas de adquisiciones públicas. Estos eventos pueden incluir talleres, conferencias o mesas redondas para compartir experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas. Preparar informes de investigación detallados que documenten los resultados, métodos y recomendaciones del programa y difundirlos ampliamente entre las partes interesadas relevantes, incluidos los formuladores de políticas, académicos, profesionales del sector

público y la sociedad civil. Esto ayudará a difundir conocimientos y fomentar un debate informado sobre cuestiones de contratación pública y gestión de agencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcila, N. B. (26 de 04 de 2021). *¿Qué es un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)?* Obtenido de ¿Qué es un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)?:
<https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-un-entorno-virtual-de-aprendizaje-eva-nazarelys-blanca-arcila/?originalSubdomain=es>
- ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR. (04 de 08 de 200). *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletosSinConcordanciaspdf1067166_-_LEY_ORG%C3%81NICA_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_CON%20(1).pdf
- ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR. (19 de 10 de 2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN*. Recuperado el 11 de 03 de 2024, de CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN:
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletosSinConcordanciaspdf17643_-_C%C3%93DIGO_ORG%C3%81NICO_DE_ORGANIZACI%C3%93N_TERRITORIA.pdf
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (05 de 08 de 2003). *REGLAMENTO DE APLICACIÓN A LOS ARTS. 32 Y 35 DE LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS REFORMADA*. Obtenido de REGLAMENTO DE APLICACIÓN A LOS ARTS. 32 Y 35 DE LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS REFORMADA:
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/4039__202403111856161266.pdf
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (20 de 10 de 2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletosSinConcordanciaspdf1_-_CONSTITUCI%C3%93N_DE_LA_REP%C3%9ABLICA_DEL_ECUADOR____.pdf
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (04 de 08 de 2008). *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletosSinConcordanciaspdf1067166_-_LEY_ORG%C3%81NICA_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_CON%20(1).pdf
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (19 de 10 de 2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN*. (P. D. REPUBLICA, Ed.) Recuperado el 11 de 03 de 2024, de CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN:
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletosSinConcordanciaspdf17643_-_C%C3%93DIGO_ORG%C3%81NICO_DE_ORGANIZACI%C3%93N_TERRITORIA.pdf
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (19 de 10 de 2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN*. Recuperado el 11 de 03 de 2024, de CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN:
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletosSinConcordanciaspdf17643_-_C%C3%93DIGO_ORG%C3%81NICO_DE_ORGANIZACI%C3%93N_TERRITORIA.pdf

- Capo, P. (2019, pág. 1-7). *DESAFÍOS Y AVANCES DEL DESARROLLO*. Obtenido de DESAFÍOS Y AVANCES DEL DESARROLLO: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57795.pdf>
- Fariñas, B. G. (02 de 05 de 2020). *La participación de las PYMES en la contratación pública: una visión desde el derecho europeo*. Obtenido de La participación de las PYMES en la contratación pública: una visión desde el derecho europeo: <https://www.redalyc.org/journal/5038/503865772007/html/>
- LIVES, O. B. (s.f.). *Contratación pública*. Obtenido de Contratación pública: <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/#:~:text=La%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20se%20refiere,de%20bienes%2C%20servicios%20y%20obras.>
- Perez, L. (2021, pag. 9). *¿QUÉ SON LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA)?* Obtenido de ¿QUÉ SON LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA)?: <https://global.tiffin.edu/noticias/que-son-los-entornos-virtuales-de-aprendizaje>
- Publica, S. N. (s.f.). *La Institución*. Obtenido de La Institución: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-institucion/>
- Roa, C. (2018, pàg. 5). *MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE LA CONTRATACION PUBLICA* . Obtenido de MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE LA CONTRATACION PUBLICA : https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_3.2.1_man_bue_pr%C3%A1c_CP.pdf
- Roa, C. (2020, pag. 3). *Qué es un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)*. Obtenido de Qué es un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA): <https://www.aula1.com/entorno-virtual-aprendizaje-eva/>
- Rosales, C. (2019, pàg. 1). *CONTROL Y SUPERVISION*. Obtenido de CONTROL Y SUPERVISION: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Revista-EC_111.pdf
- Ruales, L. (2020, pàg. 4-5). *Modelos Constructivistas* . Obtenido de Modelos Constructivistas : <https://www.redalyc.org/pdf/155/15519374001.pdf>
- SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA. (04 de 08 de 2008). *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: [file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletoSinConcordanciaspdf1067166_-_LEY_ORG%C3%81NICA_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_CON%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletoSinConcordanciaspdf1067166_-_LEY_ORG%C3%81NICA_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_CON%20(1).pdf)
- SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA. (04 de 08 de 2008). *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: [file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletoSinConcordanciaspdf1067166_-_LEY_ORG%C3%81NICA_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_CON%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CompletoSinConcordanciaspdf1067166_-_LEY_ORG%C3%81NICA_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_CON%20(1).pdf)
- Suarez, L. (2020, pág. 3-8). *MIPYMES*. Obtenido de MIPYMES: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2c7fec3c-c404-496b-a0da-e6a14b1cee48/content>

Vinueza, I. M. (2015). *LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: INCLUSIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA*. QUITO: El Telégrafo EP. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2016/03/LIBRO-DE-ENSAYOS-2015-SEPTIEMBRE.pdf>.

Williams, C. (07 de 09 de 2022). *CONSTRUCTIVISMO: ¿QUÉ ES Y CUÁLES SON SUS BENEFICIOS?* Obtenido de *CONSTRUCTIVISMO: ¿QUÉ ES Y CUÁLES SON SUS BENEFICIOS?*: <https://blog.colegiowilliams.edu.mx/que-es-constructivismo-sus-beneficios>

ANEXOS

Encuesta

Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

De a conocer su criterio en las preguntas planteadas

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Cuáles son los principios fundamentales de la contratación pública y por qué son importantes para garantizar la transparencia y la equidad en los procesos de adquisición? *

Tu respuesta

¿Cuáles son los pasos principales en el proceso de contratación pública y cuáles son las responsabilidades de cada una de las partes involucradas en el proceso? *

Tu respuesta

¿Cómo se evalúan y seleccionan las ofertas en un proceso de licitación pública, y qué criterios se utilizan para tomar decisiones de adjudicación? *

Tu respuesta

¿Cuáles son los pasos principales en el proceso de contratación pública y cuáles son las responsabilidades de cada una de las partes involucradas en el proceso? *

Tu respuesta

¿Cómo se evalúan y seleccionan las ofertas en un proceso de licitación pública, y qué criterios se utilizan para tomar decisiones de adjudicación? *

Tu respuesta

¿Qué medidas se pueden tomar para prevenir y abordar conflictos de interés, corrupción y fraude en los procesos de contratación pública? *

Tu respuesta

¿Cuál es el papel de la ética y la integridad en la contratación pública, y cómo se pueden promover prácticas éticas en todos los aspectos del proceso de adquisición? *

Opción 1

Enviar Borrar formulario

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSGRADOS "ESPOG"

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Estimado colega:

Se solicita su valiosa cooperación para evaluar la calidad del siguiente contenido digital "Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra". Sus criterios son de suma importancia para la realización de este trabajo, por lo que se le pide que brinde su cooperación contestando las preguntas que se realizan a continuación.

Datos informativos

Validado por: MSc. Luisa Fernanda Gutiérrez Gómez
Título obtenido: Magister en educación con mención en TIC
C.I.: 0401331178
E-mail: teacherlu9126@gmail.com
Institución de Trabajo: Colegio Internacional Rudolf Steiner.
Cargo: Directora de estudios de la primaria.
Años de experiencia en el área: 11 años



Instructivo:

- Responda cada criterio con la máxima sinceridad del caso.
- Revisar, observar y analizar la propuesta de la plataforma virtual, blog o sitio web.
- Coloque una X en cada indicador, tomando en cuenta que Muy adecuado equivale a 5, Bastante Adecuado equivale a 4, Adecuado equivale a 3, Poco Adecuado equivale a 2 e Inadecuado equivale a 1.

Tema: "Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra."

Indicadores	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
Pertinencia	5				
Aplicabilidad		4			
Factibilidad	5				
Novedad	5				
Fundamentación pedagógica	5				
Fundamentación tecnológica	5				
Indicaciones para su uso	5				
TOTAL	30	4			

Observaciones: La implementación de herramientas 2.0 en todos los campos del desarrollo personal siempre van a brindar un bagaje más amplio al usuario que interactue con dichos elementos, considero que al existir una página Web que facilite la capacitación en un tema sensible como lo es la contratación pública, será sin duda muy favorable para la comunidad.

Recomendaciones: Que la propuesta sea aplicada y desarrollada por personas que dominen el conocimiento y uso de la herramienta con la finalidad de que puedan darle uso permanente y mantener la organización de la información, de esta manera el aplicativo será mucho más eficaz y logrará dar excelentes resultados en beneficio del sector público. Que el interfaz de la página se mantenga amigable teniendo en cuenta que este puede ser utilizado por usuarios de diversos grupos etarios.

Lugar, fecha de validación: Quito, 6 de marzo del 2024



Universidad
Israel

ESPOG | Escuela de
Posgrados

importante que se mantenga activo el conocimiento tanto para los docentes como para los
estudiantes.

Lugar, fecha de validación: Quito, 6 de marzo del 2024

Fuera Fernanda Cordero Córdova

Firma del especialista
Nombre del especialista

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS "ESPOG"

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Estimado colega: **Maryory Urdaneta Herrera**

Se solicita su valiosa cooperación para evaluar la calidad del siguiente contenido digital "Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra". Sus criterios son de suma importancia para la realización de este trabajo, por lo que se le pide que brinde su cooperación contestando las preguntas que se realizan a continuación.

Datos informativos

Validado por: HERNANDEZ REVELO JORGE ANIBAL

Título obtenido: MAGISTER EN EDUCACION MENCIÓN EN GESTIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIADO POR TIC
MAGISTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA MENCIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

C.I.: 1002481917

E-mail: jah_r_mine@yahoo.es

Institución de Trabajo: Instituto Tecnológico Superior "17 de Julio"

Cargo: Docente

Años de experiencia en el área: 8 años



Instructivo:

- Responda cada criterio con la máxima sinceridad del caso.
- Revisar, observar y analizar la propuesta de la plataforma virtual, blog o sitio web.
- Coloque una X en cada indicador, tomando en cuenta que Muy adecuado equivale a 5, Bastante Adecuado equivale a 4, Adecuado equivale a 3, Poco Adecuado equivale a 2 e Inadecuado equivale a 1.

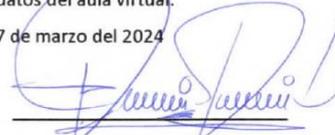
Tema: "Página web con herramientas 2.0 para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra"

Indicadores	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
Pertinencia	x				
Aplicabilidad		x			
Factibilidad		x			
Novedad		x			
Fundamentación pedagógica	x				
Fundamentación tecnológica		x			
Indicaciones para su uso	x				
TOTAL					

Observaciones: el presente contenido digital expuesto en un aula virtual para la capacitación en Contratación Pública a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Ibarra **no tiene observación alguna**

Recomendaciones: utilizar plataformas de aprendizaje adaptativo que empleen IA para personalizar la experiencia de aprendizaje de cada estudiante. Estas plataformas pueden ajustar el contenido y la dificultad de las lecciones en función del progreso y desempeño de cada estudiante. Implementar herramientas de análisis predictivo que utilicen IA para identificar patrones y tendencias en los datos del aula virtual.

Lugar, fecha de validación: 07 de marzo del 2024



Firma del especialista
Ing. Jorge Hernández Revelo MSc.

FICHA DE OBSERVACION

Conocimientos

Tema: Contratación Pública

Fecha: Puesto de Trabajo:

INDICADORES	NOMBRES DEL TRABAJADOR				
	1	2	3	4	5
¿Conoce o no normativa de contratación Pública?					
¿Lee normativa cuando se actualiza?					
Pregunta las cosas (en caso de no saber) antes de tomar decisiones					
¿Le gusta contratación Pública?					
TOTAL					

Recomendaciones

ASIGNAR	
Excelente	4 puntos
Bueno	4 puntos
Satisfactorio	4 puntos
Insuficiente	4 puntos